



CONCEJO MUNICIPAL

SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°51/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica: La Aprobación para celebrar Contrato de Prestación de Servicio entre Desarrollo Sustentable Limitada y la Municipalidad de Sagrada Familia, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID 4134-17-LE18 “Construcción Soluciones Sanitarias Sanatorio, comuna de Sagrada Familia”, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas y don Denis Fritz Moreno, Profesional de SECPLAC, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 198° Sesión Ordinaria del día martes 3 de Julio de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Oficina de Adquisiciones del Departamento de Administración y Finanzas de la comuna de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a tres días del mes de Julio de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL